RESOLUCIÓN Nº 332

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE RATIFICA EN LA APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 178/2010, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS TRABAJOS DE ILUMINACION EXTERIOR ARTISTICA Y OTROS DE LA CASA DE LA INDEPENDENCIA Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA ALMAPI S.A.

Asunción, 7 de marzo de 2011

VISTO: La Nota U.O.C. Nº 457/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la promulgación de la Resolución Ministerial por la cual la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas, se ratifica en lo expuesto en su Dictamen de fecha 17 de diciembre de 2010, en el marco del Llamado MOPC Nº 178/2010, Licitación por Concurso de Ofertas para los trabajos de Iluminación exterior artística y otros de la Casa de la Independencia y se adjudica a favor de la Empresa AL,MAPI S.A.; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994 "Organica y Funcional de la Contraloría General de la República", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los tramites previstos en la Ley de Organización administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento de Dictamen previo de la Contraloría, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que cuenta con resolución Ministerial Nº 2797/10, por la cual se autoriza remitir a la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas a remitir los antecedentes y retrotraer el mismo a la etapa de evaluación.

Que cuenta con Dictamen complementario de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de diciembre de 2010, por la cual recomienda ratificarse en lo expuesto en su dictamen de fecha 17 de diciembre de 2010.

Pedro Vera Duarte

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 332

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE RATIFICA EN LA APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 178/2010, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS TRABAJOS DE ILUMINACION EXTERIOR ARTISTICA Y OTROS DE LA CASA DE LA INDEPENDENCIA Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA ALMAPI S.A.

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 440/2011.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Art. 1º.- Ratificar en la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, de fecha 17 de diciembre de 2010, referente a la aprobación del resultado del llamado MOPC Nº 178/10 Licitación por Concurso de Ofertas para los trabajos de iluminación exterior artística y otros de la Casa de la Independencia, y adjudicar a la empresa ALMAPI S.A., por un monto de guaraníes ciento cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos diecinueve (G. 156.682.219) IVA incluido.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro